

Reitera canciller de Venezuela defensa de derechos sobre el Esequibo



Caracas, 10 julio (RHC) El canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, reiteró la voluntad del Estado venezolano de defender por las vías legales los derechos de soberanía sobre la región del Esequibo, en litigio con Guyana, informó hoy una fuente diplomática.

En entrevista concedida al programa *Échale Candela*, transmitido por el portal web Red Radio Venezuela, Arreaza instó a las autoridades guyanesas a retomar las negociaciones para llegar a un acuerdo práctico y razonable para ambas partes, como lo establece el Acuerdo de Ginebra, reseñó la Cancillería en nota de prensa.

El titular subrayó que, si bien el convenio firmado en 1966 otorga la administración del territorio bajo controversia a Guyana, el gobierno de ese país no debería conceder concesiones a empresas para explotar los recursos de la región disputada.

Señaló que tales acciones deberían consultarse previamente con las autoridades de Venezuela, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Ginebra el cual contempla expresamente la voluntad de alcanzar una solución práctica, aceptable y satisfactoria para ambas partes.

El Estado venezolano manifestó en reiteradas ocasiones la postura de desconocer la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia en la disputa de la Guayana Esequiba, ante una demanda unilateral interpuesta por Georgetown ante ese órgano en 2018.

Guyana demandó que se declare la validez y obligatoriedad del Laudo Arbitral de 1899 que adjudicó a la entonces colonia británica más de 159 mil kilómetros cuadrados de territorio al oeste del río Esequibo.

Sobre el proceso legal desarrollado en Reino Unido respecto a las reservas de oro de Venezuela bloqueadas en el Banco de Inglaterra, Arreaza aseveró que resulta una estrategia absurda desconocer la legitimidad del gobierno de Nicolás Maduro, con el cual Londres mantiene relaciones diplomáticas.

'Un juez mercantil ha emitido una sentencia atroz desde el punto de vista jurídico, pero solicitaremos la apelación, es un precedente terrible para el Banco de Inglaterra', señaló Arreaza sobre un precedente que debilita la seguridad jurídica del sistema financiero británico.

En un reciente comunicado emitido por la Cancillería, el gobierno de Venezuela rechazó la decisión de una corte británica de primera instancia de desconocer el derecho y propiedad de este país sobre las reservas de oro depositadas en el Banco de Inglaterra.

El Ejecutivo bolivariano señaló que la sentencia del tribunal se soporta en la 'alucinante autoproclamación de un diputado venezolano como supuesto presidente interino', en referencia al dirigente opositor Juan Guaidó, respaldado por Estados Unidos y sus aliados internacionales.

Las autoridades venezolanas denunciaron a Guaidó por liderar una organización criminal internacional para apoderarse ilegítimamente de los recursos de la nación sudamericana, incluidas las reservas internacionales depositadas en el Banco de Inglaterra, en complicidad con Washington.(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/228171-reitera-canciller-de-venezuela-defensa-de-derechos-sobre-el-essequibo>



Radio Habana Cuba